

OBSERVATORIO SUDAMERICANO DE DEFENSA Y FUERZAS ARMADAS

INFORME ARGENTINA N°. 024/2011

Período: del 13/08/2011 al 19/08/2011

Buenos Aires, Argentina

1. Confirman el procesamiento del ex Ministro del Interior de la dictadura, Harguindeguy
2. Cuatro de cada diez procesados por delitos de lesa humanidad están excarcelados
3. Continúa el juicio por el plan sistemático de apropiación de bebés durante la dictadura
4. Procesan al jefe de la Agrupación Aérea de la Casa Militar de la Casa Rosada por robo de viáticos
5. El proyecto de radarización entra en su etapa final
6. Los ministros de Defensa argentino y chileno homenajearon al General San Martín
7. Elevan a juicio oral una causa contra un ex agente de inteligencia de la SIDE
8. Comenzaron los alegatos de los acusados en el juicio por los crímenes cometidos en la Escuela de Mecánica de la Armada (ESMA)
9. Se inicia un nuevo juicio contra el ex jefe de Campo de Mayo, Santiago Omar Riveros

1. Confirman el procesamiento de Harguindeguy

El diario *La Nación* informó que la Cámara Federal de San Martín confirmó el procesamiento del ex ministro del Interior de la última dictadura militar, Albano Harguindeguy, por el secuestro y desaparición del jefe montonero Roberto Quieto, secuestrado en diciembre de 1975.

En aquel momento, Harguindeguy era jefe de la Policía Federal. El tribunal ratificó lo dispuesto en mayo pasado por el juez federal Juan Manuel Yajl, quien también le imputó al militar la privación ilegal de la libertad de cinco obreros de un astillero. (Ver *La Nación*, sección Política, 13/08/2011)

2. La situación de los procesados por delitos de lesa humanidad

Según informó *Página/12*, la Unidad Fiscal de coordinación y seguimiento de las causas de violaciones a los derechos humanos durante el terrorismo de Estado dice que cuatro de cada diez procesados están excarcelados. Los hay por garantías procesales y por lo que los abogados llaman “cese de la prisión preventiva”, es decir, porque pasaron demasiado tiempo presos sin condena.

En el 2010 los liberados eran más. Un fallo de la Corte Suprema intentó detener las excarcelaciones, pero aún continúan las autorizaciones de los jueces federales de primera instancia o de la Cámara de Casación. Según la Unidad Fiscal, “predomina un análisis muy liviano” de la situación de estos detenidos y la Cámara de Casación “lideró este movimiento”. Según sus números, el 42 por ciento de los procesados está excarcelado y el 58 por ciento con prisión preventiva. Además, el 40 por ciento de los detenidos goza de la prisión domiciliaria.

Entre los casos paradigmáticos se encuentra el del ex marino Rubén Franco en Buenos Aires, juzgado por el plan sistemático de robo de bebés, y quien está en libertad.

En Corrientes, el teniente primero de la Compañía de Ingenieros 7 del Regimiento de Goya, Leopoldo Norberto Cao, fue beneficiado con la excarcelación pese a haber estado prófugo entre febrero y octubre de 2008. Cuando su procesamiento quedó firme, Cao pidió la excarcelación, la cual fue negada por la Cámara Federal. Sin embargo, en junio de 2010, consiguió un fallo a favor de la Sala II de la Cámara de Casación, decisión revocada por la Corte Suprema. En la actualidad se encuentra nuevamente prófugo.

En Bahía Blanca, la Cámara Federal local liberó a 36 procesados por delitos de lesa humanidad, poco antes del comienzo del primer juicio oral que se desarrolla en este momento. (Ver *Página/12*, sección El País, 13/08/2011)

3. Declaraciones en el juicio por apropiación de bebés durante la última dictadura

En una nueva jornada del juicio que investiga la existencia de un plan sistemático de robo de bebés durante la última dictadura, *Página/12* informó sobre la declaración de María de las Victorias Ruiz Dameri, quien pasó por la ESMA con sus padres y su hermano. En su testimonio declaró que Juan Antonio Azic se apropió de su hermana. (Ver *Página/12*, sección El País, 16/08/2011)

También habló Carlos Roberto Viñas, tío de Javier Gonzalo Penino Viñas, quien recuperó su identidad en 1998. Sin embargo, su apropiador, el marino Jorge Vildoza, uno de los jefes de la ESMA, continúa prófugo. El testigo solicitó a la justicia que acelere la búsqueda del acusado. (Ver *Página/12*, sección El País, 17/08/2011)

Sin embargo, las audiencias fueron suspendidas debido a la muerte de Virginia Ogando, quien buscó a su hermano durante 35 años. (Ver *Página/12*, sección El País, 18/08/2011)

4. Procesan a un comodoro por robo de viáticos

Según informó *Clarín*, la Sala II de la Cámara Federal porteña confirmó el procesamiento contra el comodoro José Roberto Tissoni, jefe de la Agrupación Aérea de la Casa Militar de la Casa Rosada, y el empleado de esa repartición Rodolfo Stefanón, por ser responsables de no haber cuidado el dinero de los viáticos del avión presidencial que fue robado en enero pasado. Los dos acusados fueron procesados por el delito de malversación de caudales públicos.

El 12 de enero pasado Stefanón denunció que cuando llegaba a su casa con una mochila repleta de dinero, dos ladrones le quitaron los 63.208 dólares y 17.000 euros destinados a los viáticos y gastos eventuales del viaje que emprendería al día siguiente la presidente a Egipto, Qatar, Kuwait y Turquía.

La Sala II consideró que “la circunstancia de que, tras el cobro, en vez de resguardar los bienes dentro de la caja fuerte existente en la Agrupación Aérea, se dirigiera a su domicilio particular con las sumas percibidas, resulta suficiente para tener por conformada la hipótesis delictiva que se le achaca, sin que sea un eximente la habitualidad con que alegó proceder de tal manera”.

Sobre el comodoro se sostuvo que “si bien refirió que desconocía que ese día Stefanón habría de retirar el dinero, y menos aún que lo llevaría a su casa (...) no puede perderse de vista que la agrupación aérea a su cargo le asignó un vehículo para trasladarlo a la Secretaría General de la Presidencia de la Nación un día antes de la fecha de inicio de la gira presidencial y que junto a la suma para gastos eventuales estaba aquella correspondiente a los viáticos de todo el personal asignado al viaje todo lo cual impide dar credibilidad a su alegado desconocimiento”. Por su parte, el militar se defendió argumentando que no sabía que Stefanón se llevaba el dinero a su casa antes de cada uno de los viajes presidenciales. (Ver *Clarín*, sección Política, 16/08/2011)

5. Entra en su etapa final el proyecto de radarización

Con la puesta en marcha del radar secundario de la provincia de Corrientes, el Proyecto Radares Secundarios Monopulso Argentinos, que incluye la instalación de 22 radares de última generación, ingresó en su etapa final tal como informó *El Cronista Comercial*.

El proyecto tiene origen en el decreto que estableció la radarización del espacio aéreo argentino y que encomienda dicha tarea al Ministerio de Planificación en conjunto con el Ministerio de Defensa.

El objetivo es vigilar el espacio aéreo por medio de la aplicación de Radares Secundarios Monopulso Argentinos (RSMA) desarrollados por INVAP y la tecnología de Vigilancia Automática Dependiente (ADS) para el control del tránsito aéreo.

El plan culminará en 2012 con la instalación de radares secundarios que registran el tránsito de las aeronaves que cuentan con un respondedor, en Comodoro Rivadavia, Río Gallegos, Malargüe, Puerto Madryn, San Julián, Esquel y Ushuaia.

El radar secundario tiene una cobertura de detección definida por OACI de 200 millas náuticas (alrededor de 387 kilómetros) en alcance, y entre la superficie de tierra y unos 30.000 metros de altura. Los datos recogidos por los radares secundarios se integran en los centros de control (en la Argentina existen tres centros: uno en Ezeiza, otro en Córdoba y el último en Comodoro Rivadavia). (Ver *El Cronista Comercial*, sección Economía y Política, 17/08/2011)

6. El ministro de Defensa homenajeó a San Martín

El Cronista Comercial informó que el ministro de Defensa, Arturo Puricelli, y su par chileno, Andrés Allamand, homenajearon al General José de San Martín al cumplirse 161 años de su muerte, y colocaron una ofrenda floral en el Mausoleo que guarda sus restos en la Catedral Metropolitana.

Según destacó el Ministro durante del homenaje, “los pueblos de Sudamérica son uno solo”. (Ver *El Cronista Comercial*, sección Economía y Política, 18/08/2011)

7. Elevan a juicio oral una causa contra un ex agente de la SIDE

Página/12 informó que el ex agente de Inteligencia Miguel Angel Furci será juzgado por 67 secuestros y tormentos, en un nuevo tramo de la causa por crímenes de lesa humanidad cometidos en el centro de detención ilegal Automotores Orletti, que funcionó en 1976 en el barrio de Flores. Se le imputa, entre otros, el homicidio de Marcelo Gelman, hijo del poeta Juan Gelman.

Actualmente, Furci se encuentra bajo prisión preventiva en Devoto, imputado de la privación ilegal de la libertad y aplicación de tormentos a 67 personas en el marco del Plan Cóndor. Ya había sido condenado por la apropiación de una niña, hija de un matrimonio uruguayo detenido en Orletti y que aún permanece desaparecido. (Ver *Página/12*, sección El País, 18/08/2011)

8. Alegatos en el juicio por la ESMA

Comenzaron los alegatos de los acusados por delitos de lesa humanidad cometidos en la Escuela de Mecánica de la Armada (ESMA) en la última dictadura, tal como informó *Página/12*.

Se los acusa de doce secuestros, cinco homicidios y aplicación de tormentos sobre el llamado “grupo de la Santa Cruz”, que incluye a las monjas francesas Alice Domon y Leonie Duquet y la fundadora de Madres de Plaza de Mayo, Azucena Villaflor. Se prevé

que los alegatos concluyan el miércoles, cuando la defensa pida la absolución de los acusados. (Ver *Página/12*, sección El País, 19/08/2011)

9. Nuevo juicio para Bussi y Riveros

El ex gobernador de la provincia de Tucumán, Antonio Domingo Bussi, y el ex jefe de Campo de Mayo, Santiago Omar Riveros, irán a un nuevo juicio oral por apropiación de bebés durante la dictadura, como informó *Página/12*. La Cámara Federal porteña rechazó los planteos de nulidad formulados por las defensas.

Riveros fue titular del Comando de Institutos Militares de Campo de Mayo y Bussi segundo comandante, luego de haber estado a cargo en Tucumán del Operativo Independencia.

En la causa hay también médicos acusados: Jorge Habid Haddad, que se desempeñó como subdirector del Hospital Militar de Campo de Mayo, y Ramón Oscar Capece, ex jefe del Servicio de Cirugía, ambos a cargo de la maternidad clandestina donde las mujeres secuestradas dieron a luz a sus hijos luego apropiados.

Se los acusa por los delitos de “sustracción, retención, ocultamiento y supresión de identidad” de los bebés nacidos en Campo de Mayo entre 1976 y 1978.

Bussi ya posee una condena a prisión perpetua, que cumple en un country de Yerba Buena, en Tucumán. Por su parte, Riveros también fue condenado a cadena perpetua por violaciones a los derechos humanos, pero consiguió que la Cámara de Casación le concediera el beneficio de la prisión domiciliaria. (Ver *Página/12*, sección El País, 19/08/2011)

Sitios de referencia

Ámbito Financiero - <http://www.ambito.com/diario/>

Clarín - <http://www.clarin.com/>

El Cronista Comercial - <http://www.cronista.com/>

La Nación - <http://www.lanacion.com.ar/>

Página/12 - <http://www.pagina12.com.ar>

El Informe Semanal – Argentina es un servicio de informaciones sobre asuntos de defensa y temas militares, que forma parte del Observatorio Sudamericano de Defensa y Fuerzas Armadas y es elaborado por Pablo Bulcourf y Martina Ferrarino del Proyecto El Desarrollo de la Ciencia Política en Argentina y Brasil en Perspectiva Comparada de la Universidad Nacional de Quilmes.